



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

EL PERÚ PRIMERO

# Fondos y programas de financiamiento para las mipymes

Dirección de Instrumentos Financieros  
Dirección General de Desarrollo Empresarial



# FONDOS DE FINANCIAMIENTO PARA LAS MIPYMES

## ¿Qué es el Fondo Crecer?

Es un fondo del Estado que brinda créditos para capital de trabajo y activos fijos a las micro, pequeñas y medianas empresas del sector productivo, servicios o exportadoras (con ventas anuales iguales o menores a USD 30 millones). Incluye a personas naturales o jurídicas.

## Requisitos

- 1) De encontrarse en la central de riesgos de la SBS, tener una clasificación de "Normal" o "Con Problemas Potenciales - CPP". Ver reporte en el siguiente link:  
<https://reportedeudas.sbs.gob.pe/reportedeudasSBS1/Default.aspx>
- 2) No estar en un procedimiento concursal o haber sido declarado insolvente.
- 3) Estar habilitada para contratar con el Estado.
- 4) No haber sido beneficiario de coberturas del Fondo Crecer.



# FONDOS DE FINANCIAMIENTO PARA LAS MIPYMES

## Condiciones del crédito

- ✓ **Crédito para capital de trabajo:** hasta 18 meses (incluye periodo de gracia de 3 meses).
- ✓ **Crédito para adquisición de activos fijos:** hasta 60 meses (incluye periodo de gracia de 6 meses).
- ✓ **La entidad financiera** fija las condiciones del préstamo.
- ✓ **Bono del Buen Pagador:** hasta 15% de las cuotas (máximo S/ 15 000).
- ✓ **Créditos para mipymes con ventas anuales** < a 2 300 UIT (S/ 9.3 millones).
- ✓ **Empresas exportadoras con ventas anuales** < a USD 30 millones.



# FONDOS DE FINANCIAMIENTO PARA LAS MIPYMES

## Lista de Entidades del Sistema Financiero (ESF)

### ESF que están operando los fondos

**Bancos:** BCP, BanBif, BBVA, Pichincha, Santander, EDPYME Acceso Crediticio

**Financieras:** QAPAQ, Efectiva, Credinka, TFC

**Caja Rural de Ahorro y Crédito:** Raíz



### ESF con convenio

**Cooperativas Municipales de Ahorro y Crédito:** Cusco, Piura, Arequipa, Huancayo, Ica y Maynas

**Financieras:** Compartamos

**Bancos:** Scotiabank, ICBC, Interbank y Comercio

**Caja Rural de Ahorro Crédito:** Los Andes



# FONDOS DE FINANCIAMIENTO PARA LAS MIPYMES

## ¿Qué es Fondemi?

Es el Fondo de Desarrollo de la Microempresa (Fondemi) que brinda créditos para emprendimientos y negocios en marcha de las micro y pequeñas empresas, incluye a personas naturales o jurídicas.

## Requisitos

- 1) Ser un emprendedor o una mipyme que realiza alguna actividad de producción, comercialización o prestación de servicios.
- 2) De encontrarse en la central de riesgos de la SBS, tener una clasificación de "Normal" o "Con Problemas Potenciales - CPP". Ver reporte en el siguiente link:

<https://reportedeudas.sbs.gob.pe/reportedeudasSBS1/Default.aspx>

## Condiciones del crédito

- ✓ La tasa de interés, monto y plazos son definidos por la entidad financiera, que evaluará cada caso para otorgar el crédito.
- ✓ Acudir a las entidades financieras que han suscrito contrato con Fondemi, las cuales finalmente evaluarán cada caso para otorgar el crédito.



# FONDOS DE FINANCIAMIENTO PARA LAS MIPYMES

## Lista de Entidades del Sistema Financiero (ESF)

### ESF que están operando los fondos

Caja de Ahorro y Crédito: Raíz



### ESF con convenio

**Financieras:** Confianza, Credinka, ProEmpresa y Compartamos

**Edpyme:** Acceso Crediticio

**Cooperativas Rurales de Ahorro y Crédito:** Los Andes

**Caja Municipal de Ahorro y Crédito:** Ica, Maynas y Tacna

**Cooperativas de Ahorro y Crédito:** Abaco, San Martín de Porres, Santo Cristo de Bagazán, Movimiento Manuela Ramos, Asociación "Mujeres en Acción" — AMA y FINCA



# FONDOS DE FINANCIAMIENTO PARA LAS MIPYMES

## ¿Qué es el Fae Mype?

Es el Fondo de Apoyo Empresarial para las micro y pequeñas empresas (Fae Mype), que brinda créditos para capital de trabajo.

## Requisitos

- 1) Ser emprendedor (negocio en proceso de formalización), micro o pequeña empresa que haya obtenido créditos para capital de trabajo en el 2019.
- 2) De encontrarse en la central de riesgos de la SBS, tener una calificación de "Normal" o " Con Problemas Potenciales - CPP" al 29 de febrero de 2020. Ver reporte en: <https://reportedeudas.sbs.gob.pe/reportedeudasSBS1/Default.aspx>
- 3) No tener vinculación con el sistema financiero o cooperativas que otorgarán el crédito. No tener deudas con el Estado en casos de corrupción y/o delitos.
- 4) No haber sido beneficiado por el Programa Reactiva Perú.



# FONDOS DE FINANCIAMIENTO PARA LAS MIPYMES

## Condiciones del crédito

- ✓ **Créditos hasta:** S/ 30 000.
- ✓ **Plazo del crédito:** hasta 36 meses (incluido periodo de gracia).
- ✓ **Periodo de gracia:** hasta 12 meses (sin pagar deuda).
- ✓ **Tasa de interés:** no supera el 5% TEA.
- ✓ Programa vigente hasta el 31 de diciembre de 2020.



# FONDOS DE FINANCIAMIENTO PARA LAS MIPYMES

## Lista de Entidades del Sistema Financiero (ESF)

### ESF que están operando los fondos

**Cajas Municipales:** Arequipa, Trujillo, Huancayo, Cusco, Piura, Ica, Maynas, Tacna, Sullana, Paita Santa y Caja Metropolitana de Lima

**Financieras:** Efectiva, Credinka, Compartamos, ProEmpresa, Confianza, Crediscotia y Qapaq

**Cajas Rurales:** Incasur, Raíz y Los Andes

**Edpymes:** Alternativa, Santander Consumer y Acceso Crediticio

### ESF con convenio

**Cooperativas de Ahorro y Crédito:** Kori, Abaco, Pacífico, San Cristóbal de Huamanga, San Martín de Porres, San Cristo de Bagazán, Efide, León XIII San Isidro de Huaral, Nuestra Señora del Rosario, Tocache Ltda. 35, Santa Catalina de Moquegua, Norandino Ltda. y Huancavelica Ltda. 582



# FONDOS DE FINANCIAMIENTO PARA LAS MIPYMES

## ¿Qué es Reactiva Perú?

Es un programa del Estado que brinda créditos para capital de trabajo a favor de las micro, pequeñas, medianas (mipymes) y grandes empresas para asegurar la continuidad de la cadena de pagos ante el impacto del COVID -19. Reactiva Perú tiene un fondo de S/ 60 000 millones.

## Requisitos

- 1) Las empresas no deben tener deudas tributarias con la Sunat mayores a 1 UIT antes de 2020.
- 2) Tener registro de ventas brutas promedio de 2019 en el reporte tributario emitido por la Sunat.
- 3) Para la evaluación de los créditos, en el caso de las microempresas se tendrá en cuenta los pagos de créditos de capital trabajo realizados en el año 2019.
- 4) De encontrarse en la central de riesgos de la SBS, tener una calificación de "Normal" o "Con Problemas Potenciales - CPP" antes del 29 febrero de 2020.
- 5) No deben tener vinculación con el sistema financiero y no estar comprendidas en el ámbito de la Ley 30737, reparación civil a favor del Estado Peruano por casos de corrupción y delitos conexos.



# FONDOS DE FINANCIAMIENTO PARA LAS MIPYMES

## Condiciones

- 1) Las empresas beneficiadas no podrán distribuir utilidades durante la vigencia del crédito otorgado, salvo lo que corresponde a los trabajadores.
- 2) No podrán comprar activos fijos.
- 3) Plazo de Crédito: hasta 36 meses (incluido periodo de gracia).
- 4) Periodo de gracia: hasta 12 meses.
- 5) Crédito vigente: hasta el 30 de setiembre de 2020.



# INSTRUMENTOS DE SERVICIOS NO FINANCIEROS

## ¿Qué es el Fondo MIPYME Emprendedor?

Es un fondo que brinda servicios no financieros, para cubrir gastos de capacitación, asistencia técnica, investigaciones y otros, previo a la etapa de inversión de un proyecto.

## Datos adicionales

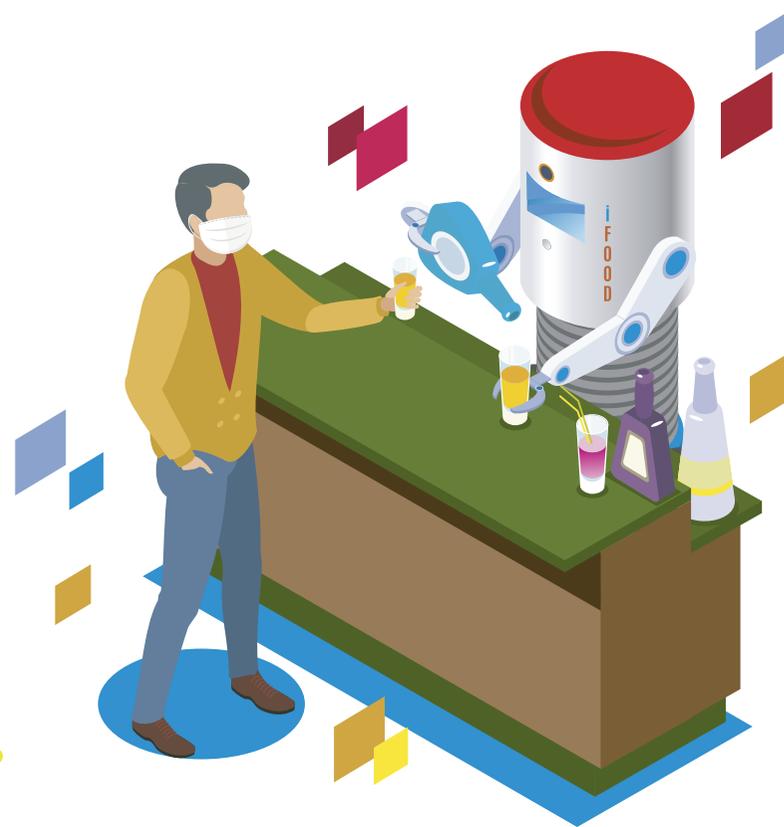
- Fondo administrado por la Corporación Financiera de Desarrollo (Cofide) y cuenta con un presupuesto de S/ 125 000.
- La operatividad está a cargo de instituciones públicas o privadas que hayan firmado créditos con Cofide.
- La vigencia del Fondo MIPYME Emprendedor será hasta mayo de 2050.



# INSTRUMENTOS DE SERVICIOS NO FINANCIEROS

## El fondo contará con recursos para los siguientes programas concursables:

- ✓ Programa de Apoyo a Clúster (PAC).
- ✓ Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP).
- ✓ Programa de Convenio de Desempeño (PCD).
- ✓ Programa de Apoyo a la Internacionalización (PAI).



# FACTURAS PENDIENTES DE COBRO PARA TENER LIQUIDEZ

## ¿Qué es factoring?

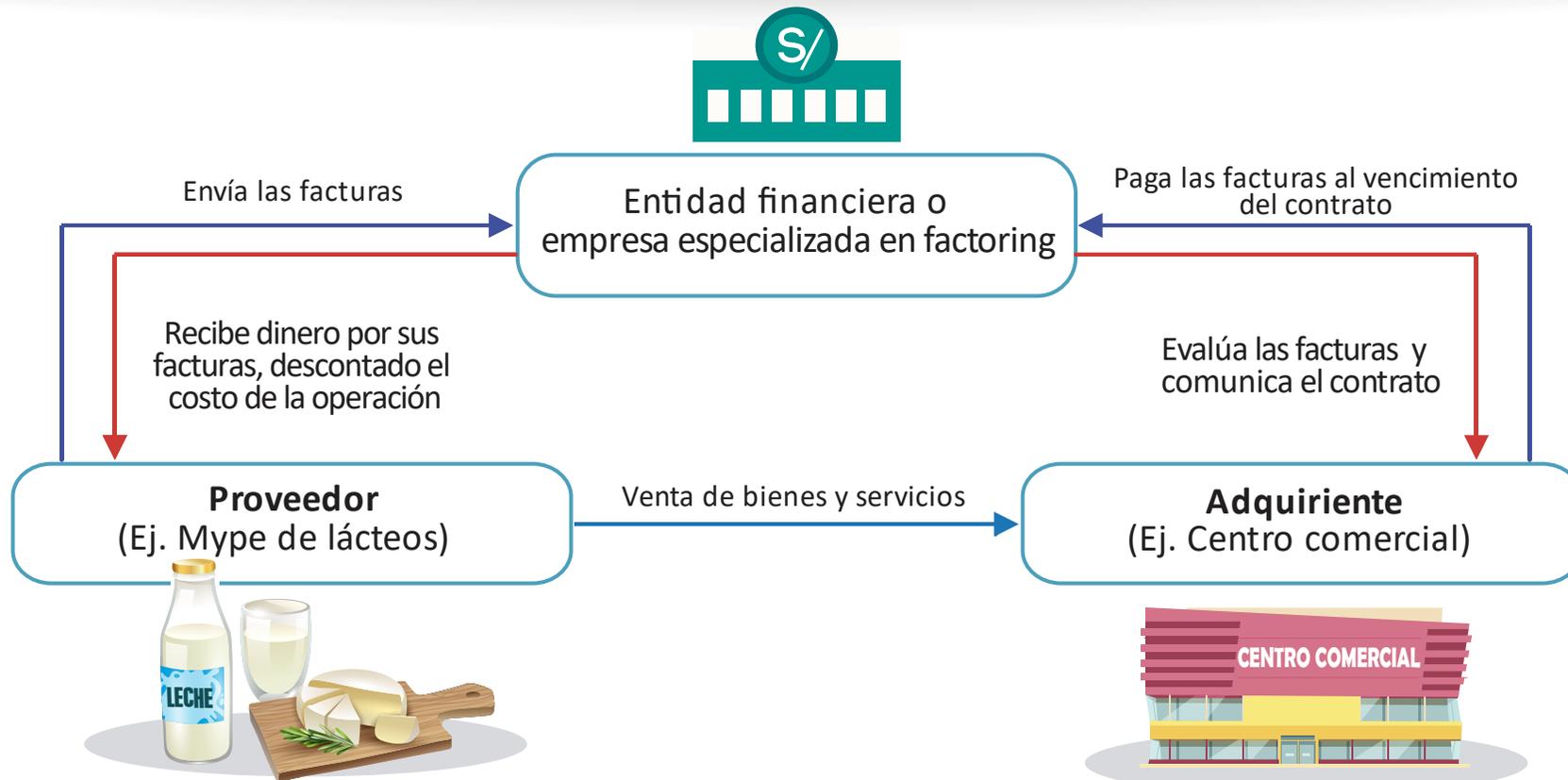
Es la negociación de las facturas públicas o privadas pendientes de cobro (antes de su vencimiento), a fin de obtener liquidez para capital de trabajo. Esta operación se realiza a través de un contrato con una entidad financiera o empresa de factoring.

## Pasos para hacer factoring

- 1) El proveedor envía las facturas electrónicas o físicas (escaneadas) por correo electrónico a una entidad financiera (EF) o empresa especializada en factoring para su evaluación.
- 2) La EF o empresa especializada en factoring, evaluará al adquirente.
- 3) La EF o empresa especializada en factoring gestiona la negociación de la factura negociable.
- 4) La EF o empresa especializada en factoring enviará la propuesta de contrato, la cual contiene el monto a recibir, descontando el costo por la operación.
- 5) Finalmente, se realiza la firma de contrato y desembolso a favor del proveedor.



# Proceso para hacer factoring



**Lista de empresas que realizan factoring:** <https://bit.ly/2YN8bW1>



# INSTRUMENTOS DE SERVICIOS NO FINANCIEROS

## ¿Qué es Procompite?

Procompite es una estrategia prioritaria del Estado que constituye un fondo concursable manejado por los gobiernos regionales y los gobiernos locales, quienes están autorizados para brindar hasta el 10% de los recursos presupuestados para gastos destinados a proyectos. Tiene como objetivo mejorar la competitividad de las cadenas productivas mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología.

## ¿A quién está dirigido?

- ✓ A los Agentes Económicos Organizados (AEO), que son organizaciones conformadas por personas naturales o jurídicas, que realizan actividades económicas en los diferentes sectores (industria, pesca, turismo y otros).

Mayor información: <http://procompite.produce.gob.pe/>



# INSTRUMENTOS DE SERVICIOS NO FINANCIEROS

## Categorías para postular



**EL PERÚ PRIMERO**

**MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN**

Calle Uno Oeste 060 - Urbanización Córpac, San Isidro - Lima

Central Telefónica: 616-2222

[www.gob.pe/produce](http://www.gob.pe/produce)

